

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación

- 13** *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2010, por la que se somete a trámite de información pública el Proyecto de Orden por el que se crea un fichero, que contiene datos de carácter personal, dependiente de la Secretaría General Técnica.*

Habiendo concluido la fase de estudios e informes sobre la necesidad y oportunidad, se ha redactado un Proyecto de Orden por el que se crea un fichero, que contiene datos de carácter personal, dependiente de la Secretaría General Técnica.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5.5 de la citada Ley se abre una fase de alegaciones relativas a la adecuación, pertinencia o proporcionalidad de los datos de carácter personal que se pretenden solicitar en relación con la finalidad del fichero “prestaciones”.

En consecuencia,

DISPONGO

Someter el Proyecto de Orden por el que se crea un fichero, que contiene datos de carácter personal, dependiente de la Secretaría General Técnica, a información pública por término de quince días hábiles desde la publicación de la presente Resolución.

A tal efecto, las personas interesadas podrán solicitar un ejemplar del citado Proyecto de Orden en el Servicio de Registros de la Subdirección General de Régimen Jurídico, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (calle Alcalá, número 32, planta primera, 28014 Madrid), y exponer su parecer en razonado informe, mediante escrito dirigido a la Secretaría General Técnica.

Madrid, a 15 de junio de 2010.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/26.810/10)